



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO N° 3998.7

MAT: Aprueba contrato de servicio de transporte escolar para Liceo Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna de Laja.

LAJA, 05 de Junio 2015.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de prestación de servicio de traslado escolar suscrito entre la Municipalidad de Laja con don Hernán Rocha Vallejos de fecha 25 de Mayo de 2015;
- 2.- D.A. N° 3.647 de fecha 22/05/2015, aprueba trato directo la contratación de servicio de transporte escolar para Liceo Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna de Laja;
- 3.- Memo N° 34 de fecha 22/05/2015, emitido por el Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde;
- 4.- Informe N° 30 de fecha 22/05/2015, emitido por el Coordinador de Movilización Escolar del Departamento de Educación;
- 5.- Informe N° 69 de fecha 21/04/2015, emitido por el Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde;
- 6.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 38 de fecha 21/04/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 7.- Solicitud de pedido N° 261 de fecha 21/04/2015, emitida por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación;
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de prestación de servicio de traslado escolar suscrito entre la Municipalidad de Laja con don Hernán Rocha Vallejos, de fecha 25 de mayo de 2015.
- 2.- **EMÍTASE** las órdenes de compra respectivas mensuales a través del Portal de Mercado Publico, a nombre del proveedor antes mencionado y de acuerdo a los días que efectivamente se halla presentado el servicio.
- 3.- **ACÉPTASE** la garantía que caucionan el Fiel Cumplimiento de Contrato de servicio de transporte escolar para Liceo Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna de Laja, según el siguiente detalle:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
HERNAN ROCHA VALLEJOS		BANCO SANTANDER	0037775	VALE A LA VISTA	\$ 700.000.-

- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2152208007003 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AJKA KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:- SSM - Control - DAEM (3)



ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE